

MESA SECTORIAL 27 DE MAYO DE 2009

CON LA PRESENCIA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON REPRESENTACIÓN EN LA MESA SECTORIAL

- **CC.OO.**
- **UGT**
- **CSIT-U.P.**
- **FEMYTS**
- **SATSE**

ADEMÁS DE USAE. SIN REPRESENTACIÓN EN ESTA MESA, PERO CON EL CONSENTIMIENTO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN:

- **ANA SANCHEZ. VICECONSEJERA DE ASISTENCIA SANITARIA.**
- **ARMANDO RESINO. DIRECTOR GENERAL DE RR.HH.**
- **PALOMA URIARTE. SUBDIRECTORA GENERAL DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN**
- **Mª TERESA ALLER GONZÁLEZ**

ORDEN DEL DIA:

- APORTACIONES Y ACUERDOS EN RELACIÓN CON LA LIBRE ELECCIÓN

- VICECONSEJERA:

- El proyecto esta muy maduro, se remitirá al Consejo Económico y Social. Posteriormente se iniciara el debate político en la Asamblea de Madrid. Ante este cambio debemos mantener las condiciones laborales lo mejor posible. Establecer calendario con fechas para ir avanzando en la negociación. Solicita que los sindicatos aporten temas a tratar.

- SATSE: -

- Conocer el proyecto de ley para poder aportar.
- Definir plantillas.
- Movilidad, ver los excedentes.
- Definir movilidad en Atención Primaria.
- Acuerdo cupos máximos y mínimos.
- Posible modificación de nombramientos actuales (área, unidades de apoyo...).
- Modificación del sistema retributivo.
- Sustituciones de las ausencias.
- Estructura de gestión o asistencial.
- Pacto sindical.

- FEMYTS:

- No conoce el documento para poder opinar.
- Nuevo modelo retributivo.
- Funcionamiento de los equipos.
- Docencia.
- Salud laboral.

- CC.OO:

- Todos los puntos anteriores.
- Conoceremos el anteproyecto en el C.E.S. igual que UGT, pero pedimos que se remita a todos los sindicatos de la Mesa Sectorial para hacer aportaciones.
- Libre elección y efectos que se derivan.
- Que se garantice el mantenimiento de los derechos de los trabajadores.
- Que se informe sobre el área única para hacer aportaciones.
- Poder negociar la estructura organizativa.
- Representatividad.

- UGT:

- Pacto por la sanidad.
- Negociar cambios organizativos.
- No disponemos del anteproyecto
- Movilidad.
- Incentivos.
- Comité de Seguridad y Salud y otros comités.
- Representatividad sindical.
- Libre elección dentro de la zona básica de salud.

- CSIT- UNIÓN PROFESIONAL:

- Estamos de acuerdo en negociar todas las cuestiones que han aportado con anterioridad los sindicatos.
- Se nos convoca a esta mesa cuyo único punto del orden del día es la Libre Elección, pero no se nos aporta ninguna documentación, por lo que nos es imposible poder opinar sobre algo que desconocemos.
- Nos gustaría conocer como quedan las estructuras organizativas.

C.S.I.T.
Unión Profesional

- Estamos en total desacuerdo con el área única.
- En la anterior mesa aportamos una serie de temas para negociar a petición de la -DG. de RR.HH. y aun no sabemos cuando empezaremos a negociar.
- Todos estos cambios modifican de forma sustancial las condiciones laborales de los trabajadores.
- Por primera vez la Consejería deja claro el por que del Área Única; según declaraciones de Antonio Burgeño (Director General de Hospitales), es la respuesta a un problema, dado que los profesionales sanitarios pertenecen a un área determinada y resulta imposible destinarlos a los nuevos centros construidos. Es decir, se va hacia una distribución de recursos, sin aumentar las plantillas. También informo que se recortaría en un 15% las partidas presupuestarias de los capítulos I (personal) y II (bienes y servicios). Nos gustaría que la Viceconsejera nos ampliara estos puntos.

- **VICECONSEJERA:** Desconozco esa información pero si puedo decir que el contenido no es cierto.

- **USAE:**

- No conoce el anteproyecto.
- Esta de acuerdo con los puntos anteriores.
- Necesidad de categorías nuevas.
- Auxiliares de Enfermería incluidas en equipo.
- Desacuerdo con el área única.

- **VICECONSEJERA:**

- Cuando el anteproyecto de ley este aprobado por el Consejo de Gobierno se remitirá a los sindicatos, antes de ser remitido al C.E.S.
- Tendrá pocos artículos-6- recoge el derecho y el ámbito de aplicación etc.
- No recoge reglamentos, estructuras, procedimientos etc.
- Nunca se ha planteado la privatización de la Atención Primaria.
- Fijar fechas y temas a negociar:

- 1) Definir necesidades de plantillas en la nueva organización, (Primaria y especializada).
- 2) Estudiar la coordinación entre AT. Primaria y AT. Especializada.
- 3) Pacto de movilidad.
- 4) Comités y comisiones afectadas.(C.S.S.,Comisiones de Evaluación de Carrera, etc)
- 5) Modelo retributivo e incentivos.
- 6) Figura del director del Centro de Salud.
- 7) Numero recomendado de T.I.S., ligado a la productividad.(complejidad)
- 8) Estructura organizativa, SAR, SUAP, contrato programa.
- 9) Acuerdo sobre derechos sindicales adaptados a la nueva estructura organizativa.
- 10) Dependencia de los SUAP, SAR, etc.
- 11) Contrato programa.
- 12) Estructura directiva de los hospitales.
- 13) Etc.

- FEMYTS.:

- Plantilla orgánica de los hospitales.
- Definir la plantilla de AT. Primaria y Especializada.

- UGT:

- Futuras ofertas de empleo.

- CSIT- UNIÓN PROFESIONAL:

- Entendemos que los temas prioritarios son los traslados, reingresos provisionales.
- Como se distribuyen los efectivos.
- Este proyecto es un cambio total de la estructura.

- DG. RR.HH.:

- Movilidad como consecuencia del cambio que se deriva al pasar de 11 áreas a una.

- CC.OO:

- Acuerdo de representatividad más que de derechos sindicales.

- VICECONSEJERA.:

- Primera reunión el **día 9 de junio a las 17 horas**. Orden del día- **Movilidad**.
- Próximas reuniones todos los **martes** a las 17 horas.
- Que los trabajadores vayan sabiendo su horizonte y su futuro cuando se - implante el área única.
- Ver la movilidad de la gente que esta actualmente en las gerencias.
- La Mesa Sectorial solo se ocupa de las **condiciones** de trabajo.
- Que los sindicatos manden **aportaciones** sobre movilidad.
- Hacer un acuerdo amplio para no utilizar la movilidad forzosa.

- CSIT-UNIÓN PROFESIONAL:

- El área única es un hecho consumado sin haber podido hacer ninguna aportación por falta de interés de la Conserjería de Sanidad.
- Es importante conocer de forma detallada la nueva estructura organizativa para poder negociar todos los demás puntos que van ligados a estos cambios.

- D.G. RR.HH:

- El pago de la productividad variable esta en espera de informes solicitados a las Direcciones Generales correspondientes, no se sabe fecha de pago, aun estamos en plazo.

CSIT
Unión Profesional